



|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
|  | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>  |   |  |
|   | <b>Asunto:</b><br>Informe anual<br>de la Comisión<br>de Prácticas<br>Externas<br>Curso 15-16 | <b>Código:</b> P/CL011_D018_15-16<br><b>Fecha:</b> 20/01/17 |   |

# **INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**



## **CURSO 2015-2016**

**Elaborado por:** Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico-Técnicas y Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la UEX.

**Fecha:** 20 de enero de 2017





**Firmado:** Luis Labajos Broncano

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|  | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>                                   |   |  |
|   | Asunto:<br>Informe anual<br>de la Comisión<br>de Prácticas<br>Externas<br>Curso 15-16 | Código: P/CL011_D018_15-16<br>Fecha: 20/01/17 |   |

## ÍNDICE

|  |          |
|--|----------|
| <b>1.- DATOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS.....</b>               | <b>3</b> |
| <b>2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES. ....</b>                            | <b>4</b> |
| <b>3.- VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS.....</b> | <b>6</b> |
| <b>4.- ANÁLISIS DE INDICADORES.....</b>  | <b>6</b> |
| <b>5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2014-2015. ....</b>               | <b>9</b> |
| <b>6.- DEBILIDADES, ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS Y PLAN DE MEJORAS. ....</b>         | <b>9</b> |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|  | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>                                   |   |  |
|   | Asunto:<br>Informe anual<br>de la Comisión<br>de Prácticas<br>Externas<br>Curso 15-16 | Código: P/CL011_D018_15-16<br>Fecha: 20/01/17 |   |

## 1.- DATOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS



La creación de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias fue aprobada por la Junta de Facultad el 13 de junio de 2012. Su composición es la siguiente: Decano, o persona en quien delegue; un profesor por cada titulación de la Facultad de Ciencias, designado por la Junta de Facultad; y un estudiante propuesto por el Consejo de Estudiantes y designado también por la Junta de Facultad.

Durante el curso 2015-2016, la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias estuvo compuesta por las siguientes personas:

- *Vicedecano de Estudiantes y Actividades Científico-Técnicas (Coordinador):* D. Luis Labajos Broncano.
- *Profesor Grado en Biología:* D. José Luis Pérez Bote.
- *Profesor Grado en Ciencias Ambientales:* D<sup>a</sup> Josefa López Martínez.
- *Profesor Grado en Enología:* D<sup>a</sup> María de la Paz García de Tiedra.
- *Profesor Grado en Estadística:* D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Parra Arévalo.
- *Profesor Grado en Física:* D. Isidro Cachadiña Gutierrez.
- *Profesor Grado en Ingeniería Química:* D. Francisco Javier Real Moñino.
- *Profesor Grado en Matemáticas:* D. José Antonio Oyola Velasco.
- *Profesor Grado en Química:* D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Sánchez Mendoza.
- *Profesor Máster Contaminación Ambiental:* D. Francisco Javier Rivas Toledo.
- *Profesor Máster en Investigación en Ciencias:* D. Manuel Fernández García-Hierro.
- *Estudiante:* Vacante

De acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, aprobado por la Junta de Facultad el 13 de Junio de 2012, las funciones de la Comisión de Prácticas Externas, con el apoyo de otros órganos de la Facultad, son las que se exponen seguidamente:

- a) La Facultad de Ciencias, a través de su secretaría, llevará un registro de los estudiantes interesados en formar parte del programa.
- b) La Facultad de Ciencias dará publicidad a los programas de prácticas externas, de acuerdo con la Comisión de Prácticas Externas.
- c) Con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, la Comisión de Prácticas Externas elaborará una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas externas. Dicha lista, junto con los currículum vitae aportados por los estudiantes, será remitida por la Facultad de Ciencias a las entidades colaboradoras que participen en este programa de prácticas.
- d) La Comisión de Prácticas Externas velará porque cada estudiante que participe en el programa disponga de un profesor tutor.
- e) Una vez terminada la asignación de plazas, la Facultad de Ciencias, de acuerdo con la Comisión de Prácticas Externas, comunicará la estancia de cada estudiante al Vicerrectorado que corresponda.
- f) La Facultad de Ciencias directamente, o bien a través de la Comisión de Prácticas Externas, supervisará las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|  | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>                                   |   |  |
|   | Asunto:<br>Informe anual<br>de la Comisión<br>de Prácticas<br>Externas<br>Curso 15-16 | Código: P/CL011_D018_15-16<br>Fecha: 20/01/17 |   |

- g) La Facultad de Ciencias, una vez concluido el período de evaluación y reclamaciones, y a la vista de los resultados que entregue la Comisión de Prácticas Externas, remitirá a cada estudiante un informe de realización de las prácticas externas.
- h) La Comisión de Prácticas Externas resolverá cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa.
- i) Llevar a cabo, por parte de los docentes que forman la Comisión de Prácticas Externas, la evaluación en la forma que indica este reglamento.



La información acerca de la comisión puede encontrarse en la página de la Facultad de Ciencias en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/centro/junta-de-centro/comision/comision-de-practicas-externas>

## 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

Las principales actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2015/2016 consistieron en:



- Promover convenios de cooperación educativa con empresas e instituciones para aumentar la oferta de prácticas externas para las titulaciones de la Facultad de Ciencias. Concretamente se han establecido convenios de cooperación educativa con las siguientes empresas/instituciones:
  1. TRECONITE S.L.
  2. VICASOL.
  3. TECNALIA RESEARCH & INNOVATION.
  4. MICROBIEX.
  5. PLANTRESPONSE BIOTECH S.L.
  6. BODEGAS MEDINA
  7. BIOASSAYS
  8. PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA S.L.
  9. INTERLAB LABORATORIOS
  10. FINCA DE PELA S.L.
  11. CRISTIAN LAY S.A.
  12. INDUSTRIAS CRISTIAN LAY S.A.
  13. ONDUPACK S.A.U.
  14. PERSEIDA BELLEZA S.L.
  15. CHATEAU BEAUMONT
  16. AGUAS DEL SUROESTE S.L. (LOS RISCOS)
- Gestionar las prácticas externas. Entre las labores de gestión se encuentran:
  - Publicación de un calendario con los periodos tanto de solicitud como de evaluación de prácticas externas.
  - Renovación de los listados de profesores interesados en ejercer de tutores de prácticas externas en la Facultad de Ciencias.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|  | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>                                   |   |  |
|   | Asunto:<br>Informe anual<br>de la Comisión<br>de Prácticas<br>Externas<br>Curso 15-16 | Código: P/CL011_D018_15-16<br>Fecha: 20/01/17 |   |

- Actualización durante el curso académico del listado de empresas/instituciones en las que los alumnos de la Facultad de Ciencias habitualmente realizan las prácticas.
  - Publicación de ofertas de prácticas realizadas puntualmente por empresas (*oferta abierta*).
  - Evaluación de solicitudes de prácticas externas entregadas por los alumnos en la secretaría del centro en los plazos previstos y publicación de listados de admitidos y excluidos en el programa de prácticas externas.
  - Tramitación de las peticiones de realización de prácticas externas ante aquellas empresas hacia las que los alumnos han mostrado interés una vez que las solicitudes para realizarlas han sido aprobadas.
  - Evaluación de las prácticas externas según lo indicado en el art. 7 del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, aprobado por la Junta de Facultad el 13 de junio de 2012.
  - Publicación en la página web de la Facultad de Ciencias de la información de prácticas externas. Se puede acceder a la información a través del siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas>
  - Resolver cuantas incidencias hayan podido surgir en el desarrollo del programa de prácticas en el curso 2015-2016.
- Elaboración del Plan Docente de las asignaturas “Prácticas Externas” del Grado de Biotecnología. Los estudiantes de esta titulación se incorporarán al Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias el próximo curso 2016-2017.
  - Modificación del Reglamento de Prácticas Externas para adecuarlo a aquellos cambios que se han ido materializando en la gestión de las prácticas externas desde la aprobación del reglamento original el 13 de junio de 2012. Esta nueva versión del Reglamento de Prácticas Externas fue aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en su sesión del 13 de julio de 2016. Se puede acceder a dicho reglamento mediante el siguiente enlace a la web de la Facultad de Ciencias: [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/docs/Reglamentodepracticaseexternas\\_aprobadoel13dejuliodede2016.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/practicas-externas/docs/Reglamentodepracticaseexternas_aprobadoel13dejuliodede2016.pdf)

Para poder llevar a cabo las funciones que tiene asignadas, la Comisión de Prácticas Externas se reunió, de forma presencial y no presencial, en diversas ocasiones a lo largo del curso 2015-2016. Concretamente:

- 21 de septiembre de 2015: evaluación de memorias de prácticas externas.
- 30 de septiembre de 2015: revisión y aprobación de solicitudes de prácticas externas.
- 20 de noviembre de 2015: evaluación de memorias de prácticas externas.
- 22 de febrero de 2016: revisión y aprobación de solicitudes de prácticas externas y revisión del informe de la Comisión de Prácticas Externas correspondiente al curso 2014-2015.
- 24 de mayo de 2016: revisión y aprobación de solicitudes de prácticas externas.
- 1 de junio de 2016: evaluación de memorias de prácticas externas y propuesta inicial de modificación del Reglamento de Prácticas Externas.
- 7 de junio de 2016: aprobación de la propuesta definitiva del Reglamento de Prácticas Externas. Dicha propuesta se llevó a Junta de Facultad y se aprobó el 13 de julio de 2016.
- 11 de julio de 2016: evaluación de memorias de prácticas externas.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|  | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>                                   |   |  |
|   | Asunto:<br>Informe anual<br>de la Comisión<br>de Prácticas<br>Externas<br>Curso 15-16 | Código: P/CL011_D018_15-16<br>Fecha: 20/01/17 |   |



### 3.- VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

El funcionamiento de la Comisión de Prácticas Externas puede calificarse de satisfactorio ya que los miembros de la misma han participado regular y activamente en las reuniones de la comisión, ejerciendo todos ellos las funciones que el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias les asigna. Debe mencionarse que todas las incidencias relacionadas con el funcionamiento del Programa de Prácticas Externas ocurridas durante el curso 2015-2016 han sido resueltas por la comisión. También es de destacar que se ha continuado trabajando para que nuevas entidades firmen nuevos convenios de cooperación educativa con la UEx y para que otras actualicen los ya existentes con el fin de cumplir con el 592/2014 de 11 de julio (B.O.E. de 30 de julio de 2014) sobre Prácticas Académicas Externas de los estudiantes universitarios.

### 4.- ANÁLISIS DE INDICADORES

Durante el curso 2015-2016 un total de 122 estudiantes de las titulaciones de la Facultad de Ciencias realizaron prácticas curriculares o extracurriculares (Tabla 1). Esto supone que un 9 % de los alumnos de la facultad realizaron prácticas externas en ese curso (se han contabilizado únicamente los alumnos de aquellas titulaciones que en el curso 2015-2016 participaron en el Programa de Prácticas Externas), cifra que comparada con las de cursos anteriores muestra un ligero ascenso en el porcentaje de estudiantes que acceden al Programa de Prácticas Externas de la facultad (2012-2013: 8.1 %, 2013-2014: 8.1 %, 2014-2015: 7.7 %). En la Tabla 1 se muestran estos porcentajes desglosados por titulaciones. Tan solo se recogen en dicha tabla las titulaciones de la Facultad de Ciencias cuyos alumnos realizaron prácticas externas durante el curso 2015-2016. Como indicador que refleja el porcentaje de alumnos de cada titulación que realiza prácticas externas se ha utilizado el OBIN\_PE001, denominado “*tasa de estudiantes participantes en prácticas externas*” y definido como *el porcentaje de estudiantes de cada titulación que han participado en prácticas externas*”.



| Titulación                                     | Número de estudiantes que realizaron prácticas externas | Número de alumnos en la titulación | OBIN_PE001 |
|--|---|------------------------------------|------------|
| Grado en Biología                              | 52  | 539                                | 9.6 %      |
| Grado en Ciencias Ambientales                  | 12  | 133                                | 9.0 %      |
| Grado en Enología                              | 6   | 46                                 | 13.0 %     |
| Grado en Estadística                           | 2   | 50                                 | 4.0 %      |
| Grado en Física                                | 8   | 131                                | 6.1 %      |
| Grado en Ingeniería Química Industrial         | 9   | 112                                | 8.0 %      |
| Grado en Matemáticas                           | 5   | 134                                | 3.7 %      |
| Grado en Química                               | 22  | 166                                | 13.3 %     |
| Máster Universitario en Biotecnología Avanzada | 5   | 38                                 | 13.2 %     |
| Máster Universitario en Ingeniería Química     | 1   | 2                                  | 50.0 %     |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>122</b>  | <b>1351</b>                        |            |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|  | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>                                   |   |  |
|   | Asunto:<br>Informe anual<br>de la Comisión<br>de Prácticas<br>Externas<br>Curso 15-16 | Código: P/CL011_D018_15-16<br>Fecha: 20/01/17 |   |

Por otra parte, el número de estudiantes que solicitaron realizar prácticas externas fue de **143**, de los cuales **122** pudieron llevarlas a cabo, lo que supone que un **85.3 %** de los estudiantes de la Facultad de Ciencias que solicitaron prácticas externas durante el curso 2015-2016 las realizaron. Este número es similar al obtenido en el curso anterior (84.5%) y el valor elevado que presenta indica que la mayor parte de los estudiantes solicitantes de prácticas externas son aceptados por alguna empresa o institución de las que participan habitualmente en el Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Los pocos casos en los que esto no ha ocurrido se debe a que los alumnos no cumplían los requisitos académicos que establece el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias para la realización de las prácticas o porque la entidad receptora no los pudo acoger. Desglosado por titulaciones, la “*tasa de estudiantes participantes en prácticas externas por titulación*” (OBIN\_PE002), definida como la *relación porcentual entre estudiantes participantes en prácticas externas y estudiantes solicitantes de prácticas externas para el conjunto de la Facultad de Ciencias*, se recoge en la siguiente Tabla 2:

| Titulación                                     | Número de estudiantes que realizaron prácticas externas | Número de alumnos solicitantes de prácticas externas | OBIN_PE002 |
|--|---|--|------------|
| Grado en Biología                              | 52  | 63   | 82.5 %     |
| Grado en Ciencias Ambientales                  | 12  | 13   | 92.3 %     |
| Grado en Enología                              | 6   | 6  | 100.0 %    |
| Grado en Estadística                           | 2   | 2  | 100.0 %    |
| Grado en Física                                | 8   | 10   | 80.0 %     |
| Grado en Ingeniería Química Industrial         | 9   | 10   | 90.0 %     |
| Grado en Matemáticas                           | 5   | 5  | 100.0 %    |
| Grado en Química                               | 22  | 24   | 91.7 %     |
| Máster Universitario en Biotecnología Avanzada | 5   | 7  | 71.4 %     |
| Máster Universitario en Ingeniería Química     | 1   | 2  | 50.0 %     |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>122</b>  | <b>142</b>   |            |

En los resultados mostrados en la Tabla 2 se puede observar que en la práctica totalidad de los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias el porcentaje es igual o superior al 90 %, excepto en el Grado de Biología, la titulación con el mayor número de alumnos de la facultad, 539, y en el Grado de Física. Con respecto a este último debe puntualizarse que la causa de que dos estudiantes no realizasen prácticas externas fue que no cumplían los requisitos necesarios para hacerlo. También es necesario reseñar que la mayoría de los alumnos que realizan prácticas las realizan de forma extracurricular, aunque posteriormente algunos de ellos solicitan que les sean reconocidas como curriculares tal y como se establece en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. En relación con las prácticas externas en los másteres universitarios que se imparten en la Facultad de Ciencias, los indicadores muestran que un porcentaje algo menor de estudiantes que en los grados son los que realizan prácticas externas, pero es de destacar que el motivo durante el curso 2015-2016 se debió a que los alumnos que solicitaron pero no realizaron las prácticas rechazaron hacerlo al encontrar un empleo.



|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|  | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>                                   |   |  |
|   | Asunto:<br>Informe anual<br>de la Comisión<br>de Prácticas<br>Externas<br>Curso 15-16 | Código: P/CL011_D018_15-16<br>Fecha: 20/01/17 |   |

Con respecto a las memorias de prácticas presentadas en el curso 2015-2016, fueron 94 en el conjunto de la Facultad de Ciencias (Tabla 3). Todas ellas recibieron una evaluación positiva. Este resultado se debe a que dichas memorias llegan *avaladas* por informes de evaluación positivos de los tutores académico y profesional de los estudiantes. Para analizar este resultado se ha utilizado el indicador OBIN\_PE003, la “*tasa de estudiantes con memorias de prácticas externas satisfactorias*”, definido como “*Relación porcentual entre estudiantes que elaboran satisfactoriamente la Memoria de prácticas externas y estudiantes participantes en prácticas externas para el conjunto de la Facultad de Ciencias*”, obteniéndose para el mismo un valor de 77 %, ciertamente engañoso dado que la totalidad de las memorias presentadas obtuvieron una evaluación satisfactoria como se ha mencionado. Se debe a que este indicador no proporciona una información precisa debido a que los dos parámetros que se utilizan para su obtención, memorias presentadas y prácticas realizadas, no son comparables debido a que los alumnos tienen de plazo dos cursos académicos desde la realización de las prácticas para entregar la memoria y ser evaluados, lo que supone que en muchos casos las memorias presentadas no correspondan a estudiantes que han realizado las prácticas durante ese curso.

| Titulación                                     | Número de estudiantes que realizaron prácticas externas | Número de alumnos que elaboran satisfactoriamente la memoria de prácticas externas | OBIN_PE003 |
|--|---|--|------------|
| Grado en Biología                              | 52  | 44   | 84.6 %     |
| Grado en Ciencias Ambientales                  | 12  | 10   | 83.3 %     |
| Grado en Enología                              | 6   | 2  | 33.3 %     |
| Grado en Estadística                           | 2   | 2  | 100.0 %    |
| Grado en Física                                | 8   | 7  | 87.5 %     |
| Grado en Ingeniería Química Industrial         | 9   | 6  | 60.7 %     |
| Grado en Matemáticas                           | 5   | 3  | 60.0 %     |
| Grado en Química                               | 22  | 15   | 68.2 %     |
| Máster Universitario en Biotecnología Avanzada | 5   | 4  | 80.0 %     |
| Máster Universitario en Ingeniería Química     | 1   | 1  | 100.0 %    |
| TOTAL  | 122   | 94   |            |

Finalmente se ha utilizado el indicador OBIN\_PE004 para analizar el porcentaje de profesores-tutores que han supervisado prácticas externas frente al número total de profesores-tutores susceptibles de participar en el programa de prácticas externas de la Facultad de Ciencias durante el curso 2015-2016 (puede consultarse en el enlace [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listadostutorespracticaseexternas\\_curso20152016\\_actualizadomarzo2016.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/practicas-en-empresas/Listadostutorespracticaseexternas_curso20152016_actualizadomarzo2016.pdf)). Se ha obtenido un resultado numérico del 51.8 % lo que indica que los estudiantes han contactado con aproximadamente la mitad de los tutores posibles para que les supervisen sus prácticas externas.



|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
|  | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>                          |   |  |
|   | Asunto:<br>Informe anual de la Comisión de Prácticas Externas<br>Curso 15-16 | Código: P/CL011_D018_15-16<br>Fecha: 20/01/17 |   |

## 5.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2014-2015

En la Memoria Anual de Calidad del Centro 2014-2015 se establecieron una serie de posibles acciones de mejora derivadas del análisis del desarrollo del Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias durante ese curso académico. Concretamente, el análisis del Proceso de Gestión de las Prácticas Externas (PPE) durante el curso 2014-2015 llevó a proponer las siguientes actuaciones:

|   | <b>Acción de Mejora (descripción)</b>   | <b>Responsable de la ejecución</b>     | <b>Plazo o momento de ejecución</b> | <b>Implantación</b>   |
|---|---|--|-------------------------------------|---|
| 1 | Aumentar el número de entidades colaboradoras en el Programa de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias así como reflejar estas nuevas incorporaciones en el listado de empresas que se encuentra a disposición de los alumnos en la web de la Facultad de Ciencias | Comisión de Prácticas Externas         | Curso 2015/2016                     | Durante el curso 2015-2016 continuó aumentándose el número de entidades donde los alumnos de la Facultad de Ciencias pueden realizar las prácticas externas gracias a los nuevos convenios de cooperación educativa firmados con las siguientes entidades colaboradoras. La relación de entidades puede encontrarse en el apartado 2 de este informe. |
| 2 | Creación de un portal UEx de prácticas externas que centralice el proceso de prácticas externas, siendo esta plataforma donde las empresas pueden ofertas sus prácticas y los alumnos solicitarlas  | Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo | Curso 2015/2016                     | Acción de mejora no implementada.   |

## 6.- DEBILIDADES, ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS Y PLAN DE MEJORAS.

Sería recomendable continuar aumentando el número de entidades que oferten prácticas externas para alumnos de la Facultad de Ciencias. Además, como ya se ha recogido en la memoria anual de cursos académicos anteriores, la creación de un portal web de prácticas externas por parte de la UEx facilitaría todo el proceso a las entidades y alumnos, aumentando seguramente tanto el número de alumnos que realizarían prácticas externas y como el número de entidades que las ofertarían.

Con respecto al plan de mejoras, no se propone ninguno para el curso 2016-2017 entre otras razones porque no ha transcurrido un tiempo suficiente desde la aprobación del nuevo Reglamento de Prácticas Externas (aprobado en Junta de Facultad el 13 de julio de 2016) como para poder analizar su funcionamiento.